

Oficio No. OAP/203/2024

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

No. 252439700006124

**ESTIMADO (A) SOLICITANTE:
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 134 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito informarle que en relación con la solicitud de Información presentada vía Plataforma PNT Folio Núm. 252439700006124, en la que requiere al sujeto obligado Operadora y Administradora de Playas Mazatlán, para que el mismo proporcione la siguiente información, que a la letra señala:

**POR ESTE CONDUCTO SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION:
NOMBRE DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO PROFESIONAL CONTRATADO
PARA LA REALIZACION DEL DICTAMEN FINANCIERO (INFORME SOBRE LA
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PUBLICOS RECIBIDOS) POR EL EJERCICIO 2023,
ASIMISMO EL COSTO DEL DICTAMEN (INFORME)REFERIDO) INCLUYENDO IVA.**

A lo anterior me permito informar a usted que, en base a la información proporcionada por el enlace de transparencia del área Administrativa de la Operadora y Administradora de Playas de Mazatlán, la siguiente:

Respuesta:

El despacho contable externo profesional contratado es **RVH CONSULTORIA DE NEGOCIOS, S.C.**, y el costo del dictamen es de \$69,484.00 IVA incluido.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

MAZATLAN SINALOA A 18 DE OCTUBRE DEL 2024



**LIC. GABRIELA GUADALUPE MORALES BERUMEN
COORDINADORA DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS MAZATLAN**



Oficio No. OAP/202/2024

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información
No. 252439700006124

**LIC. GABRIELA GUADALUPE MORALES BERUMEN
COORDINADORA DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS MAZATLÁN:
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 134 y 136 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Sinaloa, me permito informarle que en relación con la solicitud de Información que me hizo llegar y que a su vez presentó el solicitante vía Plataforma PNT Folio Núm. 252439700006124, al sujeto obligado "Operadora y Administradora de Playas de Mazatlán", en este momento doy contestación de manera puntual lo siguiente:

REQUERIMIENTO:

**POR ESTE CONDUCTO SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION:
NOMBRE DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO PROFESIONAL
CONTRATADO PARA LA REALIZACION DEL DICTAMEN FINANCIERO
(INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PUBLICOS
RECIBIDOS) POR EL EJERCICIO 2023, ASIMISMO EL COSTO DEL DICTAMEN
(INFORME)REFERIDO) INCLUYENDO IVA.**

Respuesta:

El despacho contable externo profesional contratado es **RVH CONSULTORIA DE NEGOCIOS, S.C.**, y el costo Del dictamen es de \$69,484.00 IVA incluido.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa a 18 de Octubre de 2024



**L.C.P KARINA DE JESUS PAEZ TIRADO
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS MAZATLAN**

Oficio No. AOP/196/2024

ASUNTO: Solicitud de Información
No. 252439700006124

L.C.P., KARINA DE JESUS PAEZ TIRADO
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS MAZATLAN
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo le informo que conforme a mis atribuciones como Unidad de Transparencia de esta Paramunicipal conferidas en el artículo 68 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le solicito a la brevedad posible de proporcionar respuesta a Solicitud de información No. 252439700006124, recibida mediante Sistema de Información perteneciente a la Plataforma Nacional de Transparencia que a la letra dice:

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION:
NOMBRE DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO PROFESIONAL CONTRATADO
PARA LA REALIZACION DEL DICTAMEN FINANCIERO (INFORME SOBRE LA
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PUBLICOS RECIBIDOS) POR EL EJERCICIO
2023, ASIMISMO EL COSTO DEL DICTAMEN (INFORME)REFERIDO) INCLUYENDO
IVA.

Para tal efecto le anexo solicitud de Información emitida por el solicitante mediante el Sistema PNT.

Esto es en el ejercicio que le concede la ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa, de requerir información y datos, y que dada su naturaleza al parecer se encuentran en los archivos del área del departamento administrativo, que usted dignamente preside.

En consecuencia, y debido a que la información solicitada, por la persona antes señalada, no es de las que se clasifican como reservada o clasificada, por lo que, con fundamento legal en lo dispuesto en los artículos, 1,2,3,4,6,7, 8, 10,11,12,13,14,15, 124,125,126,127 y 136 de la Ley.

Cabe hacer la aclaración que la coordinación de Transparencia de esta paramunicipal Cuenta con un plazo no mayor a 10 días hábiles para dar cumplimiento al requerimiento, se le solicita que remita contestación a la brevedad posible.

Agradeciendo el tiempo de su atención y esperando su valiosa colaboración me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa a 07 de Octubre de 2024.

LIC. GABRIELA GUADALUPE MORALES BERUMEN
COORDINADORA DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS MAZATLÁN

*Recibi
07/10/2024
[Firma]*